

CORA WEISS

# ¡Feliz aniversario, Carta de la ONU!

*La Carta de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que ahora cumple sesenta años, es un extraordinario documento se ha convertido en la Constitución del mundo que se deseaba. La ONU no es un gobierno mundial, sino una confederación de estados, y no es un órgano democrático debido al veto. Pero, con todas sus imperfecciones, sigue siendo lo mejor a lo que podían aspirar las naciones reunidas en San Francisco (EE UU). Ahora, el Consejo de Seguridad del nuevo siglo tiene que estudiar vías nuevas y creativas para encontrar soluciones a los conflictos, locales y globales, que puedan ser beneficiosas para todas las partes. Los gobiernos y la sociedad civil también deben jugar un papel en estos avances.*

La Carta de la ONU, el documento que aprobaron cincuenta países hace sesenta años, sirve ahora a 191 naciones, y su misión principal, “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, tuvo éxito sólo con pensar en la posibilidad de una III Guerra Mundial. La ONU la ha impedido. Y ha sobrevivido a cuarenta años de Guerra Fría, que presenciaron la mayor concentración militar de la historia con una escandalosa carrera armamentística. Desde el punto de vista de las muertes, en la I Guerra Mundial murieron treinta millones de personas; en la segunda, sesenta millones, y el número de víctimas habría sido mucho más elevado si se hubiera producido una tercera, especialmente si se hubieran usado de nuevo bombas nucleares.

Sin embargo, no ha impedido los conflictos violentos y otras guerras. No impidió Afganistán o Irak, donde se dice que hay una media de 101 muertos diarios. No ha impedido guerras entre estados ni guerras dentro de los estados. Así pues, aunque impidió la posibilidad más atroz, no pudo impedir Vietnam, Nicaragua, El Salvador, Ruanda, Timor Oriental, Kosovo, Chechenia, Congo o Costa de Marfil, y la lista continúa.

Es evidente que la presencia y el uso de fuerzas para el mantenimiento de la paz a través del Departamento de Mantenimiento de la Paz ha hecho que disminuya realmente el número de guerras, de 51 conflictos civiles entre estados en 1991 a 19 conflictos violentos actualmente. Y, lo que es igual de importante, ha impedi-

Cora Weiss es Presidenta del Llamamiento de La Haya para la Paz y del International Peace Bureau. 23 de junio de 2005. La autora quiere agradecer su ayuda a Steven Schlesinger, Peter Weiss y Rebecca Travis.

Traducción: Berna Wang

do la reanudación de otros conflictos violentos. Sin embargo, es difícil decir esto a la familia de un soldado muerto o un niño muerto, o a los que se han convertido en refugiados. Sigue habiendo conflictos violentos y guerras innecesarias e ilegales. No es suficiente que haya menos guerras cuando la humanidad tiene el entendimiento, las leyes y la metodología necesarias para evitar la guerra. Si se respetara la Carta de Naciones Unidas, podría evitarse realmente gran cantidad de violencia.

El artículo 2.4 de este documento establece que todos sus miembros actuarán con arreglo al siguiente principio: “Los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de Naciones Unidas”. Cualquier país que aplique la política del unilateralismo y la “prevención” lo está socavando.

El artículo 51 de la Carta da a los estados miembros “el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales”. Por tanto, está permitida la legítima defensa si alguien está a punto de ser atacado hoy, mañana, incluso el próximo sábado, pero no dentro de diez años. En Derecho Internacional, la legítima defensa significa “inmediata, incontenible, sin posibilidad de elección y sin tiempo para la deliberación”. El principio está muy claro, pero el artículo 51 sobre la legítima defensa se ha distorsionado tanto que ha quedado irreconocible.

La Carta no se ocupa de las guerras étnicas, civiles, religiosas o por los recursos. Por tanto, deja al genio creativo de la humanidad imaginar cómo prevenir estos flagelos. Según el informe publicado el 22 de junio de 2005 por Amnistía Internacional, Oxfam y la Red Internacional de Acción sobre las Armas Ligeras (IANSA, por sus siglas en inglés), siguen circulando armas procedentes de países del G-8, que exacerban la violencia y contribuyen a la violencia estructural, incluidas la pobreza y las violaciones de derechos humanos. El informe apoya el establecimiento de un tratado internacional sobre el comercio de armas. “Cada año, cientos de miles de personas son víctimas de asesinatos, torturas, violaciones y desplazamientos a causa del uso inadecuado de las armas”, afirma la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan. El informe muestra cómo los países del G-8 suministran armas a países donde se cometen violaciones graves de derechos humanos o que están empapados de sangre debido a la violencia interna.<sup>1</sup> La entrada de armas arroja más combustible a estos enormes incendios.

El Consejo de Seguridad tiene que hacer algo más que enviar soldados e imponer sanciones como medio para apagar incendios. Puede que frenen la violencia y que impidan la reanudación de los combates, pero no resuelven las causas reales de los problemas que desembocan en la violencia. El Consejo de Seguridad de este nuevo siglo tiene que estudiar vías nuevas y creativas para

---

<sup>1</sup> Puede consultarse en [www.iansa.org](http://www.iansa.org)

encontrar soluciones a problemas que puedan ser beneficiosas para todas las partes. Si hay un punto muerto entre dos hombres que quieren el poder, pero que luchan por las tierras, ¿por qué no buscar expertos en tierras y conocedores de las prácticas de paz tradicionales y enviarlos, junto con los soldados y los policías, para que pueda haber un comienzo para una nueva base para la paz?

Si “nosotros los pueblos” estamos realmente “resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, hay varias cosas que se pueden hacer, como gobiernos y como sociedad civil:

- Desde el principio de los tiempos, los hombres han tomado decisiones que han determinado la suerte de la humanidad y de la Tierra. Se podría recordar a Indira Gandhi, Golda Meier, Margaret Thatcher, Madeleine Albright o a Condoleezza Rice. Pero una sola mujer no hace a las mujeres. Hace falta la participación plena e igualitaria de las mujeres para que haya una diferencia. Hacen falta mujeres sensibles a la paz, sensibles a los derechos humanos, al medio ambiente y al género, para que haya una diferencia. Hace falta que se aplique totalmente la Resolución 1.325 del Consejo de Seguridad, sobre mujeres, paz y seguridad. Hay que aplicarla en todo el sistema de la ONU, y armonizarla con todas las resoluciones que se adopten o aprueben en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Los principios de la Resolución 1.325 deben armonizarse también con toda la legislación de todos los países y en todos los niveles de gobierno. Tenemos que preguntarnos siempre: ¿Dónde están las mujeres?
- Es necesario aplicar rápida y totalmente el Tratado de No Proliferación Nuclear. Mientras algunos países —y el número ha aumentado de cinco a ocho o nueve—, tengan armas nucleares o capacidad para construir las, siempre habrá otros que también quieran tenerlas. Sólo cuando nadie tenga una bomba nuclear estará a salvo el mundo. Mongolia se ha declarado nación libre de armas nucleares. Suecia, México, Egipto, Brasil, Nueva Zelanda, Suráfrica e Irlanda formaron la Coalición de la Nueva Agenda, de estados libres de armas nucleares. Por el bien de las generaciones venideras, todos deberían seguir a estos líderes.
- Es preciso un tratado sobre el comercio de armas que regule la circulación de armas. También es necesario regular la fabricación, además de la distribución. El artículo 26 de la Carta pide la “regulación de los armamentos”. Hay que impedir una carrera armamentística en el espacio. El espacio debería estar reservado para el sol, la luna, los cielos y las estrellas, y la Vía Láctea.
- Hay que eliminar todas las leyes y prácticas que toleran la impunidad. No se debe permitir que nadie, ningún estado, se libere del castigo por cometer asesinato, tortura o violación. Éste debe ser un mundo que respeta la fuerza de la ley, en lugar de la ley de la fuerza.
- Hay que eliminar la amenaza y el uso del arma más barata y más empleada en la guerra: la violación. Debe haber un castigo rápido y claro por violar mujeres. Hay que felicitar al subsecretario general de la ONU para Asuntos Humanitarios, Jan Egeland, por sus enérgicas declaraciones en este sentido ante el Consejo de Seguridad. También hay que respaldar a Mukhtaran Bibi, de Pakistán, que se ha convertido en un símbolo que representa a miles de mujeres de todos los países. La “campesina de corazón de oro y voluntad de acero”, como la llama Nick

*Éste debe ser  
un mundo que  
respete la  
fuerza de la  
ley, en lugar  
de la ley de la  
fuerza*

Kristof, debe convertirse en un recordatorio constante para todos los hombres que están en el poder en el sentido de que las mujeres están resueltas a impedir el flagelo de la violencia, de la humillación y de la marginación.

– Si estamos realmente resueltos, no hay ninguna razón para esperar a los gobiernos. Nosotros, los auténticos pueblos, la sociedad civil, podemos y debemos abrir camino. Podemos empezar hoy. La paz no viene con nuestro ADN, y tampoco la violencia. La paz no es sólo la ausencia de guerra o de conflicto violento. La paz es la presencia de justicia, dignidad e igualdad. Para lograr la paz hay que enseñar la paz. La educación para la paz es un proceso participativo que prepara a las personas para intervenir activamente en la democracia. Es un enfoque holístico que enseña para y sobre los derechos humanos, respuestas no violentas al conflicto, justicia social y económica, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental, desarme, seguridad humana y prácticas tradicionales de paz. Es una metodología que fomenta la indagación, el pensamiento crítico y la acción responsable. Promueve la pluralidad cultural y se basa en valores de dignidad, igualdad y respeto (ésta es la definición de educación para la paz del Llamamiento de La Haya para la Paz). No hay razones para no comenzar a integrar e infundir los métodos, valores y habilidades de la educación para la paz en la vida de las familias, en las comunidades y en los planes de estudios. La educación es la forma más sostenible de salir de la cultura de la violencia y dirigirse hacia una cultura de paz. El Departamento de Mantenimiento de la Paz de la ONU y el Llamamiento de La Haya para la Paz han demostrado, en un programa piloto que acaba de finalizar de educación para la paz y el desarme, que puede funcionar.

– Si se exigiera a las partes que se aventuran en la guerra una indemnización por los daños que causan a la tierra, a las viviendas y por los muertos y heridos, se lo pensarían dos veces antes de hacer el primer disparo o lanzar la primera bomba. Nadie podría permitírselo.

El cambio ocurre. Los pueblos acabaron con la esclavitud, el colonialismo y el *apartheid*, y los pueblos derribaron el Muro de Berlín. La naturaleza de las armas es demasiado omnicida y el precio de la guerra demasiado alto para permitir que continúe la institución del homicidio organizado. Ha llegado el momento de que la guerra se vaya. Sembrar las semillas de la abolición de la guerra y su desaparición sería la auténtica prueba del éxito de la Carta de la ONU. Demostraría que “nosotros los pueblos”, estamos realmente resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Entonces podríamos tener una buena celebración... ¿Tal vez en el 70º aniversario?